



Acta reunión de la Comisión Departamental Depto. Química Biológica

Buenos Aires, 5 de julio 2021

Miembros presentes: Martín Monte, Paula Portela, Flavia Saravia, Cybele García, Alejandra Erlejman, Facundo Nikilson y Cecilia Varone.

Participó de la reunión la Secretaria Académica del DQB, Dra. Mariana Bermúdez Moretti

- 1- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2- Se realizó un recordatorio de Marta Mazzetti, docente del DQB durante muchos años y muy querida por todos sus compañeros.
- 3- De acuerdo a distintas consultas realizadas por docentes del claustro de graduados: Se decide que la distribución docente del primer cuatrimestre, dado que no requirió su aprobación por parte del CODEP, se informará a quien la requiera por mail. Se encargará la representante de graduados Alejandra Erlejman. Por otra parte se aclara que la elección de veedores para los concursos de profesor se realiza de igual manera que para los concursos de auxiliares. Se aclara que todos los claustros pueden proponer veedores para los distintos concursos, es decir que el claustro de graduados tiene la facultad de proponer veedores para los concursos de profesores.
- 4- La dirección del DQB informa:
 - 4.1- Se ha reunido con las secretarías académicas, Dra. Bermúdez Moretti y Portela y la representante de QB en la comisión Ad Hoc, Dra. Nancy López para comenzar a relevar las necesidades de cargos de profesores en el DQB a pedir a la Ad Hoc. Para ello se evalúan los datos de edades de los profesores próximos a jubilarse, los participantes en los últimos concursos de profesores, etc. Se analizan las áreas de vacancia en las distintas materias, y si se solicitan cargos dedicación exclusiva, también el área de vacancia en investigación.

El Dr Monte explica que los cargos de profesores que se jubilan van a la Ad Hoc. Hasta que no se decide su destino, el DQB puede utilizarlos para financiar otros cargos con órdenes de mérito vigentes de igual categoría y dedicación. Una vez que la comisión Ad Hoc se expide, se solicita el concurso regular a la UBA que muchas veces demora en llamarlo a concurso. En todo este período el cargo si es adjudicado a QB, se llama de manera interina hasta que se sustancie el concurso regular.

Se aclara que el cargo que ocupaba el Dr. Barañao de profesor titular dedicación exclusiva fue desdoblado en distintos cargos cuando el Dr. Barañao por sus ocupaciones en la ANPCyT y el MINCyT pudo ejercer un cargo de profesor titular dedicación parcial. Al jubilarse el Dr. Barañao, su cargo completo titular dedicación exclusiva va a evaluación de la Ad Hoc.

4.2- El director informa que se realizará una reunión departamental el jueves 15 de julio a las 10 h con el objetivo principal de realizar una consulta general de pedidos de cargos a la Ad Hoc de áreas de vacancia. El pedido será presentado con su justificación y podrá ser individual o grupal.

4.3- Para la evaluación de los proyectos de pedido de cargos realizados en DQB, se armará una comisión integrada por la Dra. Nancy López (que continuará durante el 2021 como miembro de la comisión Ad Hoc) y representantes de profesores de las distintas áreas. Se tendrá en consideración la proyección de posibles jubilaciones a realizarse en los próximos 5 años, que se estima será de un 30% del plantel de profesores. También participarán las secretarías académicas de DQB, Dras Bermúdez Moreti y Portela.

- 5- Se continúa con la evaluación de la situación de los grupos de investigación con espacio de trabajo asignado en el 2º piso, área ETI 1. Por pedido de los interesados, se decide incorporar los grupos de investigación de los Dres. Oscar Pérez y Abel Carcagno al DQB. Ambos investigadores tienen filiación por CONICET al IQUBICEN pero no cuentan al momento con cargos docentes del DQB. Se acepta su pedido de incorporación, siendo entonces poseedores de los derechos y también obligaciones departamentales como todo el resto de los grupos de investigación. Se los invita a participar de la próxima reunión CODEP a realizarse el 19 de julio para ratificar su voluntad de participar del DQB e informarles que el DQB no tiene autoridad para decidir sobre el espacio otorgado a cada grupo en el ETI 1 por la Secretaría Académica de FCEN.
- 6- Por otro lado el espacio del ETI 1 otorgado por concurso a la Dra. Paula Tribelli será ocupado según decisión de la FCEN y de acuerdo al orden de mérito del concurso del ETI 2. Se recuerda que la Dra. Tribelli, renunció a ese espacio para incorporarse como cotitular del grupo de la Dra. Nancy López, según figura en actas de CODEP.
- 7- Tema equipos del DQB: El lector de placa se puso nuevamente en funcionamiento por cambio de su lámpara. Se enviará un mail general enfatizando la importancia del cuidado en el uso de equipos compartidos. Se le solicita a la Dra. Claudia Sepúlveda, coordinadora de la comisión de equipos del DQB, que realice un listado de equipos con necesidad de reparación incluyendo los freezers de -70. Asimismo se la invita a la reunión del 19 de julio para organizar el mejor uso de los equipos del DQB.
- 8- Se fija la próxima reunión CODEP el lunes 19 de julio a las 9.30 en la sala de reuniones virtual.